

esta ayunta^{to} una Relación suada de los gastos
en dha función practicados por la que se ar
vez averuendo de conto en dho cuento en quenta
miebe y doze mis. y por lo que se acordaron
que dha Relación se ponga por cabeza de esta
cuenta y que para su abono se despache libram
miento en la forma a favor de dho Mayordom
y contra los efectos de dho propios para que en
las Cuentas que adedan de ellos se libren por
dada; y así lo acordaron mandaron firmen
con sus Mercedes, de lo que supieron de que

Yo J. de S. m. de L. e.
Yo J. de S. m. de L. e.
Yo J. de S. m. de L. e.

Pedromorin

Francisco
Cayo Linar de Leon

Nota: Doy fe que en dho día mes año se despachó
el libramiento que remanda por el acuerdo q
antecede a favor de el Mayordomo de propios
de esta V. y contra el Caudal de ellos
ya que contra lo anotado y firmado

Linar

